

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo

COPRET

**Para uso del contribuyente en la
DJ de Ingresos Brutos**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Introducción

Por el presente instructivo, se informa el tratamiento a llevar en caso de cancelar el Impuesto sobre los Ingresos Brutos con Certificado Fiscal de COPRET. A saber, el procedimiento conlleva un plazo temporal debido a que con la documentación recepcionada en un Centro de Atención se formará expediente y se dará intervención a la Contaduría General de la Provincia, a la Tesorería General de la Provincia y al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que dichas dependencias cumplimenten los cometidos de su incumbencia en la tramitación del caso.

Presentación de la Declaración Jurada

1. Ingresar al sitio Web de ARBA (www.arba.gov.ar) en "Iniciar Declaración Jurada". Seleccionar el Régimen, Año y Período que se quiere declarar:

Iniciar declaración jurada

Ingrese los siguientes datos para iniciar la declaración jurada

CUIT: 33--9
Razón social: CENTRO S.A.

Datos requeridos			
Régimen	<input type="text" value="Mensual"/>		
Año	<input type="text" value="2012"/>	Período	Mes <input type="text" value="10"/>

Volver

Iniciar DJ

- En la pantalla **Detalle de DJ**, el usuario visualizará los Datos de la Declaración Jurada, a saber, "Ingresos del año anterior" y "Resumen de totales" (Gravados, No Gravados, Exentos, Deducciones, Compensaciones, Impuesto determinado del período).

Detalle de DJ

CURP: 22-
 Razón social: CENTRO S.A.
 Nro contribuyente: 9919882 (Pendiente)

Año - Período: 2012 - 11
 Régimen: Mensual
 Tipo de DJ: Rectificativa 2

Datos de la DJ		
Vencimiento		20/12/2012
Inicio		06/06/2012
Cierre		
Ingreso año anterior		\$ 15.821.900,00
Excepciones de tributos		
Gravados		\$ 15.162.900,00
No gravado		\$ 0,00
Exentos/Gravados Tasa 0 %		\$ 0,00
Debitaciones declaradas por los agentes		\$ 0,00
Debitaciones declaradas por el contribuyente		\$ 58.994,00
Compensaciones		\$ 21.613,26
Impuesto determinado de período		\$ 807.645,00
Monto imponible declarado total		\$ 15.152.900,00

Volver

Cancelar

Cerrar

Ingresar resumen

a. En Carga de la DJ: Pantalla “Declaración de actividades” deberá ingresar los ingresos brutos y verificar la alícuota de la actividad.

Cierre de DJ

CUIT: 33-
Razón social: CENKO S.A.
Nro. contribuyente: 596661 (Pendiente)

Año - Período: 2012 - 11
Régimen: Mensual
Tipo de S.D.: Rectificativa 2

Cálculo de la DJ	
Impuesto determinado o monto mínimo	\$ 607.545,00
Deducción Art. 268 CF (L.O. 2011)	\$ 0,00
Saldo a favor DJ anterior	Ingreso salda y cancelado \$ 0,00
Pagos a cuenta (regulados/Original/MPDCS)	\$ 10.000,00
Credito fiscal COPRET	\$ 1.000,00
Honorarios profesionales (gestor) Año 2012	\$ 0,00
Credito por pago CIC	\$ 0,00
Deducciones	\$ 10.004,00
Compensaciones	\$ 21.010,28
SALDO A FAVOR DE ARBA	\$ 700.551,00
Monto no gravado	\$ 0,00

Volver

Final

Consideraciones

- Si en la Declaración Jurada WEB de ARBA no se recupera el Crédito fiscal (por cuestiones temporales), el sistema arrojará un saldo a favor de ARBA (deuda exigible):
 - Si con el Crédito Fiscal COPRET satisficiera la deuda exigible (Impuesto a pagar=Crédito COPRET): NO deberá abonarse por tratarse de una diferencia temporal.
 - Si con el Crédito Fiscal COPRET no se satisface la totalidad de la deuda exigible: deberá ingresarse el importe correspondiente a Crédito Fiscal COPRET como un "Pago a cuenta no registrado" para obtener el volante de pago por la diferencia (opción correspondiente: **Liquidar**).

CURP: 33-10000-9
 Razón social: CENTRO S.A.
 Nro comprobante: 5081003 (Central)
 Vencimiento: 26/12/2012

Año - Período: 2012 - VI
 Régimen: Mensual
 Tipo de DJ: Restritivo 2

Total

Impuesto determinado del período o mínimo (el mayor)	\$ 907.045,00
Deducción Art. 208 CF (I.O. 2011)	\$ 0,00
Saldo a favor de DJJ período anterior	\$ 0,00
Balances	\$ 3.431,00
Balances banco art. 26	\$ 44,70
Percepciones	\$ 10.918,30
Percepciones jubiladas	\$ 0,00
Devoluciones	\$ 0,00
Crédito fiscal COPRET	\$ 5.900,00
Honorarios profesionales (posterior Año 2001)	\$ 0,00
Crédito por pago CIC	\$ 0,00
Pagos a cuenta registrados (Original/RFOOD)	\$ 15.985,00
Compensaciones	\$ 21.913,25
Saldo a favor Afha	\$ 790.707,00
Saldo a favor contribuyente	\$ 0,00

Datos exigidos para liquidar la DJ

Fecha de pago:

Pagos no registrados:

Selecciones la forma de pago

Impresión de liquidación en PDF

Pago Electrónico

Inicio

Liquidar

